



# Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones informes de Hacienda, Procuraduría Fiscal, IFT y Pemex

## Boletín No. 0064

- Mesa Directiva da a conocer oficio de la diputada Claudia Ruiz por el que comunica que se reincorpora a los trabajos legislativos

En su sesión presencial de este miércoles, la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Procuraduría Fiscal de la Federación, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de Petróleos Mexicanos.

También dio cuenta de un oficio de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas (MC–Cuarta Circunscripción), por el que comunica que se reincorpora a los trabajos legislativos.

Dio a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, con corte al 30 de junio de 2024.

Además, un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público (RPU). Se canalizó a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

De la Procuraduría Fiscal de la Federación dio cuenta del informe del primer semestre de 2024 de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Fue enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Mencionó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones remitió el Informe Anual de Resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones que permitan Inhibir y Combatir la Utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgos o Amenazas a la Seguridad Nacional, correspondiente al periodo julio de 2023 a junio de 2024. Se turnó a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Ciudadana.

De Petróleos Mexicanos, recibió el primer informe semestral 2024 sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias. Fue canalizado a la Comisión de Energía.

